

ISMAEL
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

- ORIGINAL
- ANEXO CON NUEVE FOLIOS

2012 JUL 20 PM 8:02

México D.F., a 20 de julio de 2012

- USB

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral
PRESENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG411/2011 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012" en relación a la encuesta dada a conocer en diversos periódicos de Veracruz el día 27 de junio del año en curso.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Daniel Yanes Grollova
Director de Operaciones
Buendía & Laredo, S.C.